

Nace *Pretoria*, un sistema de tecnología que optimiza el análisis de las sentencias de la Corte Constitucional de Colombia

La Corte Constitucional de Colombia ha puesto en marcha *Pretoria*, un sistema tecnológico que apoya y optimiza el proceso de selección, análisis y estructuración de las sentencias de tutela. Es el resultado de un proceso de liderazgo, centrado en la transparencia, la independencia y la innovación, que busca mejorar la seguridad jurídica y la protección de los derechos fundamentales.

La plataforma, que fue presentada este verano y cuyo nombre se inspira en el auxiliar de la justicia romana *Pretor*, puede agrupar, analizar y clasificar información de las más de 2.500 sentencias diarias que recibe la Corte. Así, las organiza por casos similares y criterios priorizados, para que se puedan identificar los asuntos más relevantes en su función de fortalecer el precedente judicial y garantizar en última instancia la justicia material.

La Corte espera que *Pretoria* modernice el proceso de selección de expedientes a través de tres funciones: Búsqueda, que permite ubicar información de interés para la selección de las sentencias. Categorización según criterios relevantes y Estadísticas, que produce líneas de tiempo y gráficos para tener una visión holística e integral sobre la tutela. Los criterios de categorización y la generación de estadísticas estarán disponibles inicialmente para las sentencias de salud.

De este modo, esta nueva plataforma permite disminuir los tiempos de análisis y clasificación de la información con grandes niveles de fiabilidad. Mientras una persona tarda al menos un día en leer 30 expedientes y encontrar el criterio o prioridad definida por el despacho, el sistema puede procesar las sentencias en medio digital en menos de 2 minutos y mostrar las características y criterios claves. En suma, este revolucionario sistema de información digital amplía las capacidades de conocimiento del juez, sin reemplazarlo.

Además proporciona información de interés, de carácter estadístico sobre problemáticas ciudadanas, que se ponen de manifiesto en las acciones de tutela, garantizando la justicia material, la protección y promoción de los derechos fundamentales, gracias a la visión integral que la herramienta genera.

El Presidente Alberto Rojas puntualizó en la presentación que *Pretoria* es parte de un ecosistema de trabajo virtual que está desarrollando la Corte para dar un giro en la forma en la que se tramitan los cerca de 620.242 expedientes de tutela que se reciben anualmente.